



EQUIPO ASESOR S.A.S.
NIT.: 901.434.065-1 - RESPONSABLE DE IVA
TÉLEFONO: 3123006023
DIRECCIÓN: CL 3 3 35
EMAIL: equipoasesoriasjuridicas@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6910
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N°-
18764061239541
FECHA VIGENCIA. 2023-12-04 HASTA 2024-12-04
AUTORIZA DESDE FE 11 HASTA FE 500

Página 1 de 1

NOMBRE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA -
NIT: 899.999.419-1 -
DIRECCIÓN: Calle 6 No 2-10 Gachancipá -
TÉLEFONO: 3132938382 - 3132938382
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: secretariageneral@gachancipa-cundinamarca.gov.co
APROBAR O RECHAZAR: [Click aqui](#)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE 20



Fecha generación
09/05/2024 08:39

Fecha transmisión
09/05/2024 08:44

Fecha vencimiento
08/06/2024

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	PAGO No. 1. DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. D-2024-0077 DEL 27 DE MARZO DE 2024, CELEBRADO ENTRE ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ Y EQUIPO ASESOR SAS, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA.	\$6,554,621.85	\$1,245,378.15	\$6,554,621.85
Cantidad de Items: 1						
SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS					SUBTOTAL	\$6,554,621.85
					IVA 19%	\$1,245,378.15
					Saldo Anterior	\$0
					TOTAL	\$7,800,000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio en caso de mora se causará el interés a la tasa máxima autorizada por la ley. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar.

*Esta factura se considera aceptada por el comprador, si no es rechazada dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de recibida.

CUFE: [5d261af36b21d5c5b8852414e3fcc14c12e0637ecc220f3816b45e403abb70d654417b7d29fd5a3ceb1b797c4b0e5a65](#)

ORIGINAL